

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Comunidad de Propietarios Edificio Torregaría.
 Núm. expediente: 152/09.
 Infracciones: Leves a los artículos 23.2 y 26 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.
 Sanción: Multa de 900 euros.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Comunidad de Propietarios Edificio El Pelicano (CIF: H04512943).
 Núm. expediente: 153/09.
 Infracciones: Muy grave al artículo 19 y leve al Anexo I del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.
 Sanción: Multa de 15.125,06 euros.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Comunidad de Propietarios Las Dunas (CIF: H04288338).
 Núm. expediente: 155/09.
 Infracciones: Leves a los artículos 5.2 y 14 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.
 Sanción: Multa de 600 euros.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Comunidad de Propietarios Edificio Torregaría (CIF: H04171997).
 Núm. expediente: 156/09.
 Infracciones: Leves a los artículos 5.2, 26.3 y al Anexo I del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.
 Sanción: Multa de 700 euros.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Comunidad de Propietarios Cala Marques (CIF: H04539110).
 Núm. expediente: 276/09.
 Infracciones: Grave al artículo 10.3 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.
 Sanción: Multa de 3.005,06 euros.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 18 de marzo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 25 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de marzo de 2010.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución del Director General de Fondos Agrarios, DGFA/SAD 03/2010 de fecha 28 de enero de 2010, relativa a la solicitud de ayudas por superficie y primas ganaderas, campaña 2009/2010.

- Extracto del acto: Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama, se ha dictado: «Resolución DGFA/SAD 03/2010 de fecha 28 de enero de 2010, relativa a la solicitud de ayudas por superficie y primas ganaderas, campaña 2009/2010, por la que se resuelve tener por desistida de su Solicitud Única correspondiente a la campaña 2009/2010 a doña Francisca Fernández Conde, con NIF 75624986-C y expediente 3019538/09, ordenándose el archivo de la misma».

- Recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 5.ª y 6.ª plantas.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último domicilio
Francisca Fernández Conde	75624986-C	3019538/09	Avda. Manuel Reina, 23, 4.ª B, 14500 - Puente Genil (Córdoba)

ANUNCIO de 29 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que